

morena cnhj

Comisión Nacional de Honestidad y Justicia

morena cnhj
Comisión Nacional de Honestidad y Justicia

23 ENE 2018

morenacnhj@gmail.com

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018

OFICIO: CNHJ-022/2018

Asunto: Se emite recomendación.

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
PRESENTES**

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA informa, en relación al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, quien ha sido nombrado como Coordinador de Organización Municipal en Ecatepec, Estado de México, lo siguiente:

PRIMERO. Derivado de una impugnación presentada por diversos militantes de MORENA en el municipio de Ecatepec, Estado de México, el C. Luis Fernando Vilchis Contreras resultó sancionado por la entonces Comisión Estatal de Honestidad y Justicia del Estado de México, dentro del expediente **CHJEM/010/2013**. Dicha sanción consistió en la suspensión de sus derechos por 2 años (adjunta al presente).

SEGUNDO. El C. Luis Fernando Vilchis Contreras y otros, presentaron un recurso de apelación ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia. En la resolución del expediente **ESTADO DE MÉXICO-002-2013** la CNHJ resolvió, entre otras cosas, ratificar la resolución de la Comisión Estatal de Honestidad y Justicia del Estado de México, en lo referente a la sanción impuesta al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, a razón de haber encontrado elementos suficientes para dicha sanción (adjunta al presente).

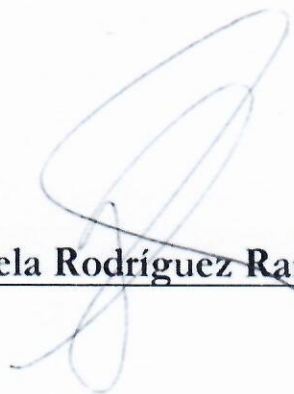
TERCERO. Inconforme con la resolución de la CNHJ, el C. Luis Fernando Vilchis Contreras acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de impugnar la resolución del expediente **ESTADO DE MÉXICO-002-2013**. Dicha instancia resolvió revocar el acto impugnado por valoraciones de formales, sin entrar en el estudio de fondo del caso.

Expuesto lo anterior, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia hace de su conocimiento lo siguiente:

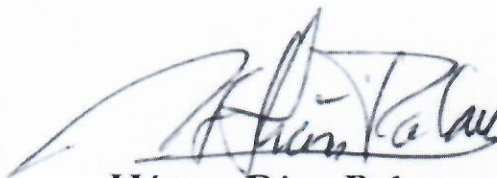
ÚNICO. La CNHJ considera que, tomando en cuenta los antecedentes antes descritos, el C. Luis Fernando Vilchis Contreras no cumple con el perfil para representar a MORENA, por lo que, a juicio de esta Comisión, resulta inelegible para ser candidato a un puesto de elección popular por este partido político.

Así lo autorizan e informan los miembros de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia.

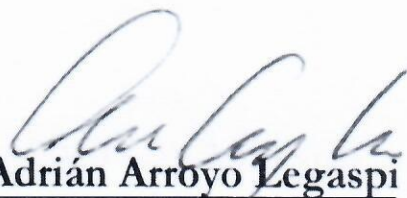
“Solo el pueblo organizado puede salvar a la Nación”



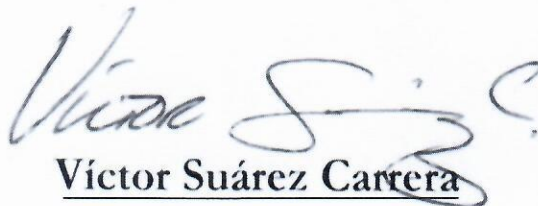
Gabriela Rodríguez Ramírez



Héctor Díaz-Polanco



Adrián Arroyo Legaspi



Víctor Suárez Carrera

Ccp. Comité Ejecutivo Nacional.

Ccp. Comité Ejecutivo Estatal de MORENA Estado de México.